

E26



CONGRESO NACIONAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa,

RESUELVE

Designar como Director de la Junta Preparatoria, al señor Diputado FABIAN ALARCON RIVERA.

Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.



Italo Ordonez

ITALO ORDONEZ
DIPUTADO QUE MANDO RECIBIR LA VOTACION

ARCHIVO

Rothman Valdospinos Jaramillo

ROTHMAN VALDOSPINOS JARAMILLO
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS, (ENC.)